



CIRCULAR

Asunto: Publicación de la lista de aspirantes habilitados de la Segunda Convocatoria pública para acceder a créditos educativos condonables para estudios de doctorado.

Fecha: 1 de junio de 2026

- a. El Comité Evaluador de la Segunda Convocatoria pública para acceder a créditos educativos condonables para estudios de doctorado, presenta los resultados de la lista de aspirantes habilitados (cumplimiento de requisitos) conforme a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria y documentos que lo soportan.

PROGRAMA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	OBSERVACIONES
DOCTORADO EN INGENIERÍA QUÍMICA	91.531.773	SI	Ninguna
	1.098.653.448	SI	Ninguna
	1.193.121.434	SI	Ninguna
DOCTORADO EN INGENIERÍA DE MATERIALES	1.098.696.129	SI	Ninguna
	1.005.325.783	SI	Ninguna
	1.096.246.854	SI	Ninguna
DOCTORADO EN FILOSOFÍA	1.005.339.616	SI	Ninguna
DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN	1.098.816.622	SI	Ninguna
DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	1.098.701.920	SI	Ninguna
	91.505.780	SI	Ninguna
	1.110.570.536	SI	Ninguna
DOCTORADO EN CIENCIA DEL SISTEMA TERRESTRE	NA	NA	No se presentaron candidatos

Según lo establecido en los términos de referencia, los aspirantes pueden presentar solicitud de subsanación de errores formales en la documentación aportada desde el 2 de junio hasta el 3 de junio de 2026 a las 11:59 p.m. hora legal colombiana, la cual debe ser remitida al correo electrónico: posgrado.minciencias@uis.edu.co.

**COMITÉ EVALUADOR DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA PÚBLICA
PARA ACCEDER A CRÉDITOS EDUCATIVOS CONDONABLES PARA
ESTUDIOS DE DOCTORADO**

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER